

Apizaco, Tlaxcala., a 01 de mayo de 2025.

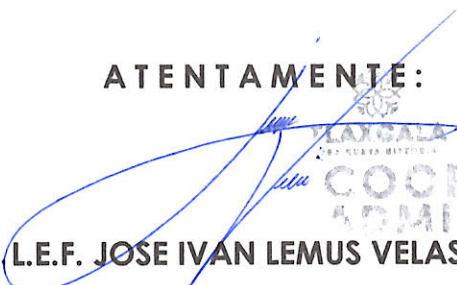
ASUNTO: Evaluación SEVAC

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente **manifiesto**, que de acuerdo a la captura y revisión de la información referente a la Primera Evaluación de la Armonización Contable del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 a través de la plataforma SEVAC, el Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación **no otorga ayudas y subsidios**.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:



L.E.F. JOSE IVAN LEMUS VELASCO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CRI-ESCUELA

